

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25898** FEDEGAL, S.L.

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 54/2012 seguida contra el deudor FEDEGAL, S.L., domiciliado en calle Arenal nº 5 -48002- Bilbao (Bizkaia), se ha dictado el 14/09/2012 Resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.209,83 euros de principal y de 241,96 euros calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120063713-1**